



A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS:

María Gloria García Fernández, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Educación, la siguiente pregunta para su respuesta oral ante Pleno:

¿Su consejería va a continuar trasladando a los equipos directivos cargas impropias como la realización de funciones técnicas vinculadas a prevención de riesgos, autoprotección, evacuación o seguridad de instalaciones y contratación de obras?

Palacio de la Junta General, 22 de mayo de 2026

María Gloria García Fernández